

Consentimiento informado y tratamiento de datos

Estimado estudiante, El servicio de consejería del área de permanencia y graduación es un espacio para la atención individual a estudiantes que presenten situaciones de tipo psicológico, psicosocial y académico que pueden afectar su proceso de formación y su experiencia en la UCompensar. Buscamos brindar herramientas que le permitan al estudiante gestionar sus dificultades con el fin de contribuir a su permanencia y logro de su proyecto académico.

A continuación, te invitamos a leer atentamente el consentimiento informado. Recuerda que, al diligenciar y enviar este formulario, no se recopilará automáticamente datos personales como nombre y dirección de correo electrónico, a menos que tú lo proporciones. Cualquier duda que tengas, por favor comunícala con el profesional a cargo. a. Manifiesto mi interés por acceder al servicio de consejería estudiantil ofrecido por el área de Permanencia Estudiantil, teniendo en cuenta que me han sido informadas las condiciones generales del acompañamiento y la diferencia de una intervención terapéutica que no está dentro del alcance de la institución; entiendo que la información que suministre será tratada con **confidencialidad, integridad, respeto y reserva**, de conformidad con la **Ley 1581 de 2012**, la **política de tratamiento de datos personales de UCompensar** y la normativa vigente. b. La confidencialidad tiene un límite, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2º, numeral 5º de la Ley 1090 de 2006 de Colombia, dentro del cual se estipula que en caso de tener información de intenciones de atentar contra su vida o de hacer daño o atentar contra la vida de otras personas, o si es de nuestro conocimiento una situación de abuso hacia niños, niñas o ancianos, existe la obligación ética y legal de revelar de inmediato esta información a las personas o autoridades competentes. c. Si se evidencia una condición de salud que requiere la intervención de un nivel de complejidad mayor, se remitirá a la red de prestadores de psicología externa. d. Conozco también la autonomía que tengo sobre la decisión de continuar o no con el acompañamiento y orientación brindado por el área de consejería estudiantil de la UCompensar y de la importancia de mi compromiso y participación durante este proceso, conociendo mis derechos y deberes frente a los servicios de bienestar y cumpliendo con las tareas y actividades asignadas, además de mi colaboración en diligenciar documentos, pruebas y/o formatos que serán utilizados por el profesional a cargo. e. El estudiante podrá asistir hasta 4 sesiones durante el semestre académico, dado el alcance del servicio ofrecido por la oficina de Permanencia Estudiantil.

f. Me fue explicado que los datos suministrados serán tratados de conformidad a la normatividad institucional de protección de datos. En forma expresa manifiesto a ustedes que he leído y comprendido integralmente este documento con la posibilidad de hacer preguntas para aclarar mis dudas, en consecuencia, acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven.